

DOCUMENTO Certificado: PLENO_17nov22_Mocion_PODEMOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4AG4Y-NY259-P6TDB Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Julio Morales Villegas, Secretario General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 18/11/2022 14:22 2.- Narciso Romero Morro, Alcalde - Presidente, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 21/11/2022 12:39	ESTADO FIRMADO 21/11/2022 12:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 706368_4AG4Y-NY259-P6TDB_0C04DB8C973AC5A9C0D5FF5A2870F09863CD9867A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstays.es/verificador/fidoma-1>



CERTIFICADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

JULIO MORALES VILLEGAS, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Reequilibrio Territorial de 31 de octubre de 2022) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día **17 de noviembre de 2022**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS PARA INCORPORAR, DE MANERA INMEDIATA, AL ORDEN DEL DÍA DEL AYUNTAMIENTO PLENO UN PUNTO EN LA PARTE RESOLUTIVA PARA APROBAR, SI PROCEDE, LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIETARIOS PARA CONSIDERAR A LA EMSV COMO MEDIO PROPIO PERSONIFICADO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

El Sr. Alcalde somete a votación la ratificación de la inclusión en el orden del día del asunto por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción presentada por el grupo municipal PODEMOS, con fecha 9 de noviembre de 2022 y nº de registro de entrada 34.179.

Tras su lectura y debate, formalizada la votación, resultando:

- VOTOS A FAVOR: **4** (2 II-SSR, 1 Más Madrid-IU-Equo, 1 Podemos)
- VOTOS EN CONTRA: **13** (7 PSOE, 5 Cs, 1 No adscrito)
- ABSTENCIONES DE VOTAR: **8** (6 PP, 2 Vox)

En consecuencia, **no resulta aprobada la fijación de la posición plenaria** en el sentido de la moción presentada por el grupo municipal Podemos para incorporar, de manera inmediata, al orden del día del Ayuntamiento Pleno un punto en la parte resolutive para aprobar, si procede, la propuesta de modificación de los estatutos societarios para considerar a la EMSV como medio propio personificado del ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en el documento.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Narciso Romero Morro



EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo. Julio Morales Villegas